



GBV/ENL/AAV



LLEVA A EFECTO ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN ORDINARIA DE 30 DE MARZO DE 2016, DEL CONSEJO REGIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA, RELATIVO AL ACUERDO DE LA PARRILLA PROGRAMÁTICA DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA ACCESO REGIONAL DEL AÑO 2016.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 000141

PUNTA ARENAS, 30 MAR 2016.

VISTO:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891, que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.882 de 2015, que fijó el presupuesto del Sector Público para el año 2016; en la resolución con Toma de Razón N° 313 de 2015, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, de nombramiento del Director Regional de Magallanes y Antártica Chilena; en la Resolución Exenta N° 123 de 2016, del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que determina recursos disponibles por región, características, criterios de elegibilidad territorial y plazos para distribuir los recursos para programas y proyectos de apoyo al desarrollo y difusión de las artes y la cultura; en la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que Fija Normas Sobre Exención del Trámite de Toma de Razón; y el Acta de Sesión Ordinaria del Consejo Regional de la Cultura y las Artes de Magallanes y Antártica Chilena de 30 de marzo de 2016, donde se acordó la Parrilla Programática de actividades correspondiente al Programa Acceso Regional del año 2016.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con los artículos 1° y 2° de la Ley N° 19.891, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes es un servicio público autónomo, descentralizado y territorialmente desconcentrado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objeto es apoyar el desarrollo de las artes, la difusión de la cultura, contribuir a conservar, incrementar y poner al alcance de las personas el patrimonio cultural de la Nación y promover la participación de éstas en la vida cultural del país.

Que en el cumplimiento de sus funciones y en ejercicio de sus atribuciones, este Servicio deberá observar como principio básico la búsqueda de un desarrollo cultural armónico y equitativo entre las regiones, provincias y comunas del país. En especial, velará por la aplicación de dicho principio en lo referente a la distribución de los recursos públicos destinados a la cultura.

Que de conformidad con los artículos 16 y siguientes de la citada Ley, el Consejo Nacional de la cultura y las Artes se desconcentra territorialmente a través de los Consejos Regionales de la Cultura y las Artes, presididos por el Director Regional, correspondiendo a éstos, entre otras atribuciones, la de cumplir las funciones del Consejo Nacional en el ámbito regional, y coordinar en dicho ámbito, las políticas nacionales sobre el desarrollo de la cultura y las artes.

Que en aplicación de lo dispuesto en la Partida 09, Capítulo 16, Programa 01, Subtítulo 24, Ítem 03, Asignación 087, glosa 12 de la Ley N° 20.882 que aprobó el Presupuesto del Sector Público de la Nación para el año 2016, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes está facultado para financiar programas y proyectos de apoyo al desarrollo y difusión de las artes y la cultura, en

especial a aquéllos referidos a difusión, capacitación y formación, y encuentros de intercambio en cada una de las regiones.

Que la Resolución Exenta N° 123 de 2016, determinó los recursos disponibles por región, características, criterios de elegibilidad territorial y plazos para distribuir los recursos para programas y proyectos de apoyo al desarrollo y difusión de las artes y la cultura, estableciendo para la Región de Magallanes y Antártica Chilena la suma de \$133.648.537.

Que en cumplimiento de sus atribuciones, este Consejo convocó a sesión ordinaria del Consejo Regional de la Cultura y las Artes de Magallanes y Antártica Chilena, con fecha 30 de marzo de 2016, aprobándose la Parrilla programática correspondiente al Programa Acceso Regional del año 2016.

Que atendido el mérito de lo expuesto, y lo dispuesto en el artículo 19 número 2) de la Ley N° 19.891, y artículo 3° de la Ley N° 19.880, corresponde llevar a efecto lo acordado por este órgano colegiado, siendo necesario dictar el respectivo acto administrativo, por lo tanto,

RESUELVO:

ARTÍCULO 1º: Lívese a efecto el acuerdo del Consejo Regional de la Cultura y las Artes de Magallanes y Antártica Chilena, adoptado en Sesión Ordinaria que consta del Acta Especial de fecha 30 de marzo de 2016, por el cual se aprueba la Parrilla Programática correspondiente a las actividades del Programa Acceso Regional año 2016, instrumento que se adjunta a la presente Resolución y forma parte integrante de la misma.

ARTÍCULO 2º: Adóptense por esta Dirección Regional los actos y/o medidas que permitan la completa ejecución del acuerdo ordenado llevar a efecto mediante el presente acto administrativo.

ARTÍCULO 3º: Publíquese la presente resolución, una vez tramitada totalmente por esta Dirección Regional, en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, en la Sección "Actos y Resoluciones", en la categoría "Actos con Efectos sobre Terceros", con la Tipología "Acuerdos de Órganos Colegiados", a objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el Artículo 7º de la Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y en el artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE



Distribución:

- Oficina de Partes, Dirección Regional de Magallanes y Antártica Chilena
- Encargada de Transparencia, Dirección Regional de Magallanes y Antártica Chilena
- UNIDAD de Ciudadanía Cultural, Dirección Regional de Magallanes y Antártica Chilena
- Unidad de Administración, Dirección Regional de Magallanes y Antártica Chilena
- Coordinador de Planificación, Dirección Regional de Magallanes y Antártica Chilena
- Sección de Coordinación Regional, CNCA



Programa
Acceso Regional
Consejo Nacional
de la Cultura y
las Artes

ACTA ESPECIAL PARRILLA PROGRAMÁTICA PROGRAMA ACCESO CULTURAL REGIONAL 2016

Región de Magallanes y Antártica Chilena

En Punta Arenas, Región de Magallanes y Antártica Chilena, a 30 de marzo de 2016, vistos la Resolución Exenta Nº 0123 de 21 de enero de 2016 y de acuerdo con el Documento de Trabajo del Departamento de Ciudadanía Cultural, se reúne el Consejo Regional con el objetivo de acordar la Parrilla Programática de actividades correspondiente al Programa Acceso Regional 2016.

Los y las integrantes presentes en la sesión ACUERDAN POR MAYORÍA la siguiente Parrilla Programática:

Énfasis 2016 (describa brevemente los principales sentidos del Programa en su región; que aspectos a de relevar y por qué)
La gestión que la Dirección Regional de Magallanes y Antártica Chilena busca impulsar este año 2016, trabajará sobre la necesidad de avanzar en la descentralización territorial aportando a disminuir brechas de acceso a la oferta de bienes y servicios culturales. De igual manera y transversalmente, el énfasis de las distintas actividades será desde la mirada de los Derechos Humanos, el Enfoque de Género y los 500 años de Magallanes en su llegada al Estrecho que lleva su nombre, todos temas que igualmente permearan la gestión de las distintas áreas del Consejo Regional. Las acciones además deberán propender y dar respuesta a lo mandatado en la Política Regional de Cultura 2011-2016 y las Medidas Presidenciales 2014-2018.



Programa
Acceso Regional

Consejo Nacional
de la Cultura y
las Artes

N°	Actividad	Descripción y objetivo de actividad (máximo 300 caracteres)	Vínculo con propósito Política Cultural Regional 2011 – 2016	Vínculo con Medidas de Programa de Gobierno	Componente (1: Programación artístico-cultural en regiones / 2: Formación artística en regiones)	Modalidad (intrarregional, interregional, internacional, microterritorial)	¿Qué se quiere lograr y/o relevar? (participación, intercambio, incorporación de comunidades, promoción, entre otros)	Fecha de realización (mes)	Territorio (comuna - localidad)	Presupuesto (\$)
1	Gira por Magallanes con la Orquesta de Cámara de Chile	Mediante esta actividad se busca aportar a la descentralización nacional de las expresiones artísticas, en este caso del área de la música docta, permitiendo primero que esta llegue a la región y luego a circule entre distintas comunas de ella. Al mismo tiempo y como parte de las acciones formativas que este elenco desarrolla , se buscará generar espacios de encuentro con jóvenes	5.- Entregar herramientas y formación tanto para el disfrute como la práctica de manifestaciones artísticas culturales. 6.- Mejorar y diversificar el acceso y cobertura en el territorio tanto en la inversión para infraestructura como para actividades culturales.	Planificar e implementar una adecuada programación de obras y servicios culturales y patrimoniales, en barrios y comunas del país, facilitando el encuentro con la oferta cultural de calidad.	1-2	Intrarregional	Facilitar el acceso de la población, sobre todo de comunas aisladas, a expresiones artísticas de excelencia en música docta.	Abril	Punta Arenas, Natales y Torres del Payne	\$2.000.000
2	Red Municipal de Cultura	Desde el año 2007 el Consejo Regional de la Cultura y las Artes, ha convocado a los municipios de la región representados por sus referentes de cultura a ser parte de la red municipal de cultura de Magallanes, instancia de busca promover la asociatividad y el	1.- Proporcionar adecuada promoción a las iniciativas artístico culturales regionales 5.- Entregar herramientas y formación tanto para el disfrute como la práctica de manifestaciones artísticas culturales.	-Incorporar las políticas culturales regionales a las estrategias de Desarrollo Regional, y el diseño de planes comunales de cultura como parte de los	2	microterritorial	Fortalecer espacio de encuentro entre agentes culturales vinculados a la gestión municipal Promover la asociatividad entre los municipios de la región y entre ellos y el Consejo Regional de la Cultura y las Artes	Abril	Punta Arenas	\$1.500.000

Programa Acceso Regional

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

	intercambio de experiencias entre agentes desarrollan una similar labor y el propio Consejo. A la vez, la red municipal es un socio estratégico del CRCA, ya que es el vínculo inicial de cualquier gestión que se busca desarrollar y/o desplegar en el trabajo territorial. Por lo antes planteado es que se hace necesario promover iniciativas que apunten a mantener viva y actualizada esta instancia, generando a lo menos un encuentro presencial al año sumado a otras acciones posible de desarrollar	6.- Mejorar y diversificar el acceso y cobertura en el territorio tanto en la inversión para infraestructura como para actividades culturales.	Planes de Desarrollo Comunal (PLADECOS), para generar coherencia y sinergia en el conjunto de las políticas públicas territoriales.					
Conmemoración del Centenario del Rescate de la Expedición Imperial Transantártica por el piloto pardo Recitales de Lluvia Acida en	Recital de Música Electrónica, con Proyecciones de Imágenes y Fotografías que buscan relatar la odisea de Sir Ernest Shackleton y el rescate efectuado por el Piloto Luis Pardo. Las presentaciones e intervenciones consideran Música Instrumental que es ejecutada de manera	3.- Promover la incorporación de rasgos que denoten particularidades regionales en la producción artística Cultural (identidad)	Planificar e implementar una adecuada programación de obras y servicios culturales y patrimoniales, en barrios y comunas del país, facilitando el encuentro con la oferta					
3	Expedición Imperial Transantártica por el piloto pardo Recitales de Lluvia Acida en	6.- Mejorar y diversificar el acceso y cobertura en el territorio tanto en la inversión para infraestructura como	1	Intrarregional	Relevar hechos históricos desde propuestas y creaciones artísticas que puedan ser compartidas con la ciudadanía	Junio - julio	Punta Arenas, Puerto Williams, Natales y Primavera	\$3.000.000



Programa
Acceso Regional

Consejo Nacional
de la Cultura y
las Artes

	continúa por el dúo Regional Lluvia Acida compuesto por Rafael Cheuquelaf y Héctor Aguilar.	para actividades culturales. 10.- Propiciar acciones orientadas a generar conocimientos constituyentes de la identidad e historia regional 11.- Generar reconocimiento de lo antártico y sub antártico como propio de la identidad magallánica	de cultural calidad.						
4	"Conflicta" Cuarto Laboratorio Internacional de Performance 2016	Conflicta es una agrupación de performance que surge en el año 2009 como respuesta creativa a lo que significa vivir en un territorio como Magallanes. En ese contexto, se busca generar espacios de intercambio para la creación de obras a través del modelo de laboratorios. Es así como confluyen artistas, estudiantes, docentes e investigadores de distintas partes del mundo mediante residencias en comunas y/o localidades de la	Planificar e implementar una adecuada programación de obras y servicios culturales y patrimoniales, en barrios y comunas del país, facilitando el encuentro con la oferta cultural de calidad.	1-2	Intrarregional Internacional	Propiciar intercambios culturales, de experiencias y enfoques creativos Difundir la región de Magallanes a través de propuestas artísticas	julio	Punta Arenas	\$3.500.000

5	Programación artística en comunas y localidades aisladas	región, propiciando intercambio cultural y difusión del territorio magallánico más allá de las fronteras nacionales. Esta línea de trabajo busca aportar con programación a las comunas y localidades aisladas de la región y que se ven limitadas en las posibilidades de acceso a oferta artística. Una de las estrategias que se buscará desarrollar para la generación de esta programación, es la articulación con hitos locales y/o el fortalecimiento de la oferta presente esas comunas.	11.- Generar reconocimiento de lo antártico y sub antártico como propio de la identidad magallánica 5.- Entregar herramientas y formación tanto para el disfrute como la práctica de manifestaciones artísticas culturales. 6.- Mejorar y diversificar el acceso y cobertura en el territorio tanto en la inversión para infraestructura como para actividades 8.- Fomentar el desarrollo de habilidades para la práctica de las disciplinas del arte y la cultura a nivel territorial	1 - 2 Planificar e implementar una adecuada programación de obras y servicios culturales y patrimoniales, en barrios y comunas del país, facilitando el encuentro con la oferta cultural de calidad.	Intrarrregional	Posibilitar el acceso a bienes y servicios culturales de calidad en comunidades aisladas de la región	Mayo - Diciembre	Toda la región	\$6.840.576	
6	Convención regional de cultura	Siendo consecuente con el espíritu del CNCA, la convención regional se presenta como una instancia concreta y abierta de participación ciudadana. A través de ella se busca convocar a actores de la comunidad regional	1.- Proporcionar adecuada promoción a las iniciativas artístico culturales regionales 6.- Mejorar y diversificar el acceso y cobertura en el territorio tanto en la inversión para infraestructura como	2 -Planificar e implementar una adecuada programación de obras y servicios culturales y patrimoniales, en barrios y comunas del país,	Intrarrregional	Propiciar instancias de participación ciudadana para reflexionar en torno al curso de implementación de la gestión programática del CRCA	agosto	Punta Arenas	\$2.000.000	

Programa Acceso Regional

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

	para reflexionar en torno al curso de implementación del accionar programático del CRCA en cuanto a su contribución a las actuales políticas culturales nacionales, pero con un claro énfasis en lo regional, como así también a su vinculación con el programa de gobierno. Al mismo tiempo, permite ser un canal que recoge propuestas para ir delineando las políticas venideras.	para actividades 7.- mantener la comunidad regional informada y actualizada en las actividades y posibilidades artísticas culturales	facilitando el encuentro con la oferta cultural de calidad. -Incorporar las políticas culturales regionales a las Estrategias de Desarrollo Regional, y el diseño de planes comunales de cultura como parte de los Planes de Desarrollo Comunal (PLADECOS), para generar coherencia y sinergia en el conjunto de las políticas públicas territoriales.						
	En la Micro es una iniciativa regional que surge en el año 2015 en el marco del trabajo asociativo de infraestructuras culturales invitadas por el Programa Red Cultura. El objetivo que busca esta iniciativa es ampliar la difusión de	1.- Proporcionar adecuada promoción a las iniciativas artísticas culturales regionales 4.- Promover, potenciar y profesionalizar el funcionamiento de los espacios para la cultura y las artes: centros	Planificar e implementar una adecuada programación de obras y servicios culturales y patrimoniales, en barrios y comunas del país,						
7	Plataforma Web www.enlamicro.cl			Intrarregional	Posibilitar un espacio para el encuentro, articulación y difusión de la oferta de programación artística que generan espacios culturales de la región.	Mayo a diciembre	Punta Arenas y Natales	\$2.200.000	

Programa Acceso Regional

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

	las actividades artísticas culturales que programan los espacios culturales de la Región de Magallanes. Para ello, se genera una plataforma digital en red multi administrable, cuyo propósito es llegar de manera conjunta a las audiencias interesadas en conocer y disfrutar de las actividades culturales que se desarrollen en el territorio, logrando así un mayor acceso de la población a las diversas expresiones en arte y cultura. El objetivo para el 2016 es sumar nuevos integrantes a la plataforma y trabajar en su constante actualización.	7.- Mantener la comunidad regional informada y actualizada en las actividades y posibilidades artísticas culturales	facilitando el encuentro con la oferta cultural de calidad.						
Convenio de colaboración con el Conservatorio de música de la Universidad de Magallanes	Esta actividad se enmarca en una acción que permite retomar el trabajo colaborativo que en años anteriores se había desarrollado entre el Conservatorio de música de la UMAG y el Consejo Regional de la Cultura y las Artes. En ese contexto, se espera contribuir a fortalecer algunas de las líneas formativas	5.- Entregar herramientas y formación tanto para el disfrute como la práctica de manifestaciones artísticas culturales. 8.- Fomentar el desarrollo de las habilidades para la práctica de las disciplinas del arte y la cultura a nivel	Planificar e implementar una adecuada programación de obras y servicios culturales y patrimoniales, en barrios y comunas del país, facilitando el encuentro con la oferta	1-2	Intrarregional	Fortalecer procesos formativos de niños, niñas y jóvenes en la disciplina musical. Facilitar la circulación de servicios artísticos musicales en comunas de la región.	Mayo-noviembre	Punta Arenas, Laguna Blanca y San Gregorio	\$3.500.000



Programa
Acceso Regional

Consejo Nacional
de la Cultura y
las Artes

	que el mismo conservatorio ha priorizado este año 2016 en el trabajo que realiza con niños/as y jóvenes músicos de la región. Por otra parte se promoverá que algún/os de los elencos del conservatorio, pueda circular por comunas de la región, permitiendo así el acceso de la comunidad a estos servicios artísticos	territorial	de cultural calidad.						
9	Día del Patrimonio Nacional	1.- Proporcionar adecuada promoción a las iniciativas artístico culturales regionales 5.- Entregar herramientas y formación tanto para el disfrute como la práctica de manifestaciones artísticas culturales. 7.- Mantener la comunidad regional informada y actualizada en las actividades y posibilidades artísticas culturales 10.- Propiciar acciones orientadas a generar conocimientos	Planificar e implementar una adecuada programación de obras y servicios culturales y patrimoniales, en barrios y comunas del país, facilitando el encuentro con la oferta de cultural calidad.	1-2	Intrarregional	Propiciar instancias para el encuentro comunitario y el fortalecimiento de la identidad cultural	Toda la región	\$2.000.000	

[illegible]

[illegible]

[illegible]

		difusión de la programación televisiva de alto nivel cultural e interés social. Siendo el sector estudiantil, un público de interés para ambas instituciones, se espera que los contenidos particularmente se adecuen a este segmento.	acciones para fortalecer la educación artística escolar 11.- Generar reconocimiento de lo antártico y sub antártico como propio de la identidad magallánica	comunas del país, facilitando el encuentro con la oferta cultural de calidad.						
14	Teatro itinerante en mi región	Articular a nivel regional convenio de colaboración entre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y la Fundación Pro Cultura. A través de este se llega a Magallanes con tres destacadas obras de la Compañía Teatro Cinema -Pinochío, - La contadora de películas - Historia de amor Buscando relevar la figura del antiguo Cinema de Porvenir,	6.- Mejorar y diversificar el acceso y cobertura en el territorio tanto en la inversión para infraestructura como actividades culturales.	Planificar e implementar una adecuada programación de obras y servicios culturales y patrimoniales, en barrios y comunas del país, facilitando el encuentro con la oferta cultural de calidad.	Intrarregional	Ofrecer a la comunidad local oferta artística de calidad	Septiembre	Punta Arenas	\$2.000.000	
15	Rescate y restauración del Cinema de Porvenir, concierto de Manuel García	Único cine de la historia de esta comuna y que funcionó entre 1924 y 1966, en el anhelo de propiciar su restauración, se realizará un hito artístico en donde	6.- Mejorar y diversificar el acceso y cobertura en el territorio tanto en la inversión para infraestructura como actividades culturales.	Planificar e implementar una adecuada programación de obras y servicios culturales y patrimoniales, en barrios y comunas del país.	Intrarregional	Generar acceso a contenidos artístico en comunas aisladas, relevando el patrimonio cultural e histórico del territorio	Octubre	Porvenir	\$4.000.000	

	Manuel García será el invitado especial			facilitando el encuentro con la oferta cultural de calidad.						
16	Muestra de Teatro de Enseñanza Media	Al igual que en el año 2015, este 2016 se espera desarrollar un encuentro regional de teatro escolar que congregue a elencos de establecimientos pertenecientes a enseñanza media que cultivan esta disciplina de las artes escénicas. Las presentaciones de los elencos son abiertas al público general, posibilitando así su acceso a contenidos artísticos. Además este año se espera contar con la presencia de una delegación de la región de O'Higgins, donde el CRCA por más de veinte cinco años desarrolla el "Encuentro Regional de Teatro Escolar de Educación Media". En complemento a la puesta en escena de los elencos, se espera contar con instancias de conversación para compartir experiencias, de manera de	5.- Entregar herramientas y formación tanto para el disfrute como la práctica de manifestaciones artísticas culturales. 8.- Fomentar el desarrollo de habilidades para la práctica de las disciplinas del arte y la cultura a nivel territorial	Planificar e implementar una adecuada programación de obras y servicios culturales y patrimoniales, en barrios y comunas del país, facilitando el encuentro con la oferta cultural de calidad.	1-2	Intrarregional Interregional	Generar un espacio para el encuentro de jóvenes vinculados a la disciplina de artes escénicas. Iniciar lazo de colaboración con otras regiones que desarrollan iniciativas de similares características	Octubre	Punta Arenas	\$6.000.000

17	Apoyando los procesos formativos de Circo Del Sur	contribuir a su procesos de formación	Circo del Sur es una organización que nace en Punta Arenas y que cultiva el arte circense con una fuerte orientación social. Es así como como a través de dicha disciplina se busca contribuir al desarrollo personal de niños y jóvenes en sus dimensiones físicas y mentales. Es a través de la parrilla de verano de 2016 que el Consejo realiza un primer encuentro de trabajo con esta agrupación, en el marco de la "Cuarta convención de circo del fin del mundo", actividad evaluada exitosamente. Ante ello y el interés mutuo de apoyar el desarrollo de esta disciplina, aun emergente en la región, es que se ha concertado la posibilidad de iniciar un trabajo conjunto que apunte a tres objetivos; 1.- Fortalecer la oferta formativa que esta agrupación brinda a la comunidad.	5.- Entregar herramientas y formación tanto para el disfrute como la práctica de manifestaciones artísticas culturales. 6.- Mejorar y diversificar el acceso y cobertura en el territorio tanto en la inversión para infraestructura como para actividades culturales. 8.- Fomentar el desarrollo de habilidades para la práctica de las disciplinas del arte y la cultura a nivel territorial	Planificar e implementar una adecuada programación de obras y servicios culturales y patrimoniales, en barrios y comunas del país, facilitando el encuentro con la oferta cultural de calidad.	1-2	Intrarregional	Fortalecer procesos formativos en las artes circenses dirigidos a niños/as y jóvenes Acercar las artes circenses a otras comunas de la región, a través de instancias que faciliten su circulación	Mayo a noviembre	Punta Arenas, Rio Verde y Laguna Blanca	\$4.000.000
----	---	---------------------------------------	---	---	---	-----	----------------	--	------------------	---	-------------

[illegible]

		se buscará trabajar asociativamente con las instituciones (municipios, establecimientos educacionales, organizaciones comunitarias, otros) presentes en las comunas a modo de ir sumando actores a la discusión y preparación de los 500 años.	desarrollo de habilidades para la práctica de las disciplinas del arte y la cultura a nivel territorial 9.- Implementar acciones para fortalecer la educación artística escolar 10.- Propiciar acciones orientadas a generar conocimientos constituyentes de la identidad e historia regional 11.- Generar reconocimiento de lo antártico y sub antártico como propio de la identidad magallánica							
		En coordinación con el área de danza del Departamento de Fomento de la Cultura y las Artes del CNCA, se apoyará la circulación de una obra que llega a la región a través de su remontaje. La obra de danza seleccionada es Sótano, que forma parte del patrimonio coreográfico del CNCA, y conjuntamente a la	5.- Entregar herramientas y formación tanto para el disfrute como la práctica de manifestaciones artísticas culturales. 6.- Mejorar y diversificar el acceso y cobertura en el territorio tanto en la inversión para infraestructura como para actividades	Planificar e implementar una adecuada programación de obras y servicios culturales y patrimoniales, en barrios y comunas del país, facilitando el encuentro con la oferta cultural de	Intrarregional	Facilitar el acceso de la comunidad a servicios artísticos de las artes escénicas	Agosto	Punta Arenas	\$1.386.403	
19	Patrimonio de la danza. Remontaje obra Sótano				1-2					

Programa Acceso Regional

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

	espera generar actividades asociadas al área formativa mediante conversatorios, clínicas y/o charlas dirigidas a personas que desarrollan esta disciplina, asimismo como la vinculación con la unidad de Educación artística a través de su programa acción y posibles visitas en establecimientos educacionales en los cuales este se implementa	culturales. 8.- Fomentar el desarrollo de habilidades para la práctica de las disciplinas del arte y la cultura a nivel territorial	calidad.						
	Como parte de las acciones de intersectorialidad, el CRCA de Magallanes se suma a esta actividad organizada por ProChile. Siendo su primera versión, es una acción que se vincula al ámbito de la economía creativa, ya que se invita a artistas que posean una oferta con potencial exportable y que de preferencia diseñen y elaboren productos utilizando materias primas y/o inspiración de la Patagonia Chilena, como por ejemplo:	2.- Promover la profesionalización artística 3.- Promover la incorporación de rasgos que denoten particularidades regionales en la producción artística cultural 11.- Generar reconocimiento de lo antártico y sub antártico como propio de la identidad magallánica	Planificar e implementar una adecuada programación de obras y servicios culturales y patrimoniales, en barrios y comunas del país, facilitando el encuentro con la oferta cultural de calidad.			Interregional	Ofrecer una plataforma comercial a nivel local, pero con potencialidades nacionales e internacionales para artistas vinculados al diseño con identidad patagónica	2 y 3 de junio	Punta Arenas \$3.000.000
20	I pasarela Patagónica 2016 Pasarela de Diseño Creativo								

[illegible]

[illegible]

Programa Acceso Regional

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

	inspiración en el proceso de rehabilitación a través de un acto de violencia. De igual manera el arte es una herramienta que permite abordar la inclusión, en sus dimensiones sociales, pero también estéticas. Para el cumplimiento de los objetivos antes planteados, se espera desplegar algunas de las siguientes acciones; conversatorios, charlas, puestas en escena interdisciplinaria (artes escénicas, danza, música, audiovisual) y plenario de cierre.	6.- Mejorar y diversificar el acceso y cobertura en el territorio tanto en la inversión para infraestructura como para actividades culturales. 8.- Fomentar el desarrollo de habilidades para la práctica de las disciplinas del arte y la cultura a nivel territorial	encuentro con la oferta cultural de calidad.						
Escuelas de Rock y música popular chilena en Magallanes. Fase 1 formación.	A través del trabajo asociativo con el departamento de fomento de la cultura y las artes, este 2016 se implementará por primera vez el programa escuelas de rock y música popular chilena en la región, lo cual busca ser un aporte a los movimientos musicales locales, fortaleciendo su profesionalización, el trabajo asociativo y las	2.- Promover la profesionalización artística 5.- Entregar herramientas y formación tanto para el disfrute como la práctica de manifestaciones artísticas culturales 6.- Mejorar y diversificar el acceso y cobertura en el territorio tanto en la inversión para	Planificar e implementar una adecuada programación de obras y servicios culturales y patrimoniales, en barrios y comunas del país, facilitando el encuentro con la oferta cultural de calidad.	1-2	Intrarregional	Contribuir a los procesos formativos de músicos locales emergentes en diferentes ámbitos de la disciplina	Abril - mayo	Punta Arenas	\$5.000.000



Consejo Nacional
de la Cultura y
las Artes

[illegible]



VAL
 DIRECTOR
 REGION
 DE MAGALLANES Y
 DE LA CULTURA Y LAS
 ANTONIO
 GONZALO BASCUÑÁN VARGAS
 Director Regional
 Consejo Regional de la Cultura y las Artes
 Región de Magallanes y Antártica Chilena

Cristián Bahamonde Osorio
Consejero Regional
Consejo Regional de la Cultura y las Artes
Región de Magallanes y Antártica Chilena

C.C.
 Archivo Consejo Regional de
 Sección de Coordinación Regional CNCA